

Aguascalientes, Ags; lunes 25 septiembre de 2023

No. 457

### **CONGRESO DE AGUASCALIENTES INTEGRARÁ NUEVA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS**

En sesión de la Comisión de Lucha Contra la Trata de Personas de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, fue avalado el dictamen sobre la iniciativa para expedir la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Aguascalientes, propuesta por los diputados Juan Luis Jasso Hernández, Fernando Marmolejo Montoya y Ana Laura Gómez Calzada.

El objeto de la iniciativa consiste en abrogar la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de personas en el Estado de Aguascalientes, y en su lugar expedir la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Aguascalientes, armonizada con la actual Ley General de la materia y la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, la actual organización administrativa del Gobierno del Estado, otorgando nuevas atribuciones a diversos entes de gobierno para fortalecer acciones en el combate a dichas prácticas.

Al ser aprobado el dictamen, fue turnado para su trámite correspondiente a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).

Como siguiente punto del orden del día, fue presentado y avalado el Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo año Legislativo, destacando que fueron celebradas seis sesiones ordinarias, se turnaron tres asuntos a la Comisión de Lucha Contra la Trata de Personas; y a la fecha existen seis asuntos pendientes de la presente Legislatura, dichos asuntos se encuentran en etapa de análisis y estudio.

En este sentido, el diputado Fernando Marmolejo Montoya, afirmó que la Comisión legislativa de Lucha Contra la Trata de Personas busca contribuir con las estrategias para prevenir la desaparición de personas en el Estado, por lo que sus integrantes se dan a la tarea de promover iniciativas para fortalecer las facultades que tiene la Comisión de Búsqueda de Personas en la Entidad.

Asimismo, expresó que existe una estrecha colaboración en los trabajos de la comisión con integrantes de asociaciones civiles que apoyan a las víctimas directas o indirectas de ese tipo de situaciones, tales como el Observatorio de Violencia Social y de Género de Aguascalientes y Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia.

De esta manera, Fernando Marmolejo señaló que el objeto de esta Comisión del Congreso de Aguascalientes es buscar que la Legislación en materia guarde armonía con la actual organización administrativa de Gobierno del Estado, haciendo eficiente la participación de las autoridades competentes. Dichas iniciativas actualmente se encuentran en análisis y estudio para su correcta dictaminación.

A la sesión de esta comisión también asistieron las congresistas integrantes Verónica Romo, Laura Ponce y Sanjuana Martínez.

---000---